



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 52403

Minas, 9 de febrero de 2022.

**RESOLUCIÓN Nº 021/2022.**

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a llevarse a cabo en la ciudad de Salto los días 18, 19 y 20 de febrero de 2022.
- 2) Fijar un viático de \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil) a cada participante para gastos de hospedaje, alimentación y traslado dentro del departamento de destino, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos dentro de los 10 días inmediatos siguientes de recibido el mismo.
- 3) El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente